

INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º. Enero al 31 de Diciembre de 2000

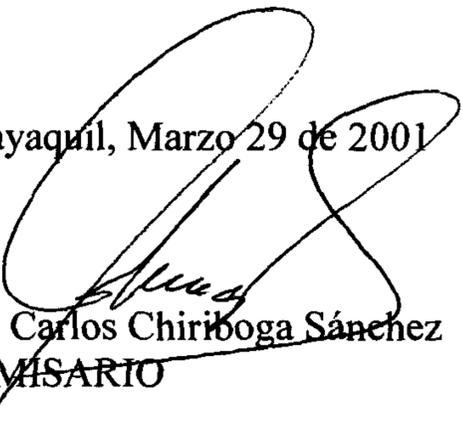
En mi calidad de Comisario de OGALCORP S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2000 y el Estado de Ganancias y Perdidas por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de OGALCORP S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador. Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

El Balance nos demuestra los Activos por \$ 800,00 Pasivo no registra obligaciones, por consiguiente existe un Patrimonio Neto de \$ 800,00

La compañía aun no registra operaciones comerciales, durante este periodo económico, por consiguiente no hay el resultado de ingresos y gastos.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de OGALCORP S.A., al 31 de Diciembre de 2000.

Guayaquil, Marzo 29 de 2001


Ing. Carlos Chiriboga Sánchez
COMISARIO

